



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0083/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Salud de Gobierno Federal y de Gobierno Estatal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en la próxima edición del Buen Fin que abarca del 10 al 16 de noviembre del presente año, compartan la información suficiente de las estrategias sanitarias a seguir durante la compra y venta de productos y/o servicios; la promoción del uso de la tecnología para fomentar las ventas en línea y evitar aglomeraciones, así como los medios oficiales y la metodología para realizar denuncias por fraudes a la ciudadanía, por parte del sector comercial y empresarial.

SEGUNDO.- Envíese copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0083/2021 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

Magdalena Rentería P.
DIP. MAGDALENA RENTERIA PÉREZ